

Respuesta a Requerimiento de Examen de Forma

Referencia: Expediente N° SD2026/0008650

Asunto: Cumplimiento de requerimiento de examen de forma – Acreditación de tamaño empresarial (Mipyme).

A la Superintendencia de Industria y Comercio,

En atención al **Oficio N° 3592** del 3 de marzo de 2026 , y dentro del término legal otorgado, actuando en calidad de apoderada, me permito dar respuesta al requerimiento relacionado con la acreditación del tamaño empresarial para acceder a la tasa preferencial.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 y las instrucciones señaladas en su oficio, procedo a realizar las siguientes manifestaciones:

1. **Acreditación de Condición Mipyme:** Adjunto a la presente comunicación la **certificación de tamaño empresarial** suscrita por contador publico. En dicho documento se hace constar, el valor de mis ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, cumpliendo así con los parámetros establecidos para ser considerada como una micro/pequeña empresa.
2. **Sustento Legal:** Baso esta respuesta en lo indicado por la Entidad en el requerimiento, donde se especifica que las personas naturales pueden acreditar su tamaño mediante una certificación expedida por ellas mismas.
3. **Renuncia a Términos:** Con el fin de agilizar el trámite y continuar con la solicitud a la mayor brevedad, manifiesto expresamente mi **renuncia a los términos** de ejecutoria restantes tras la radicación de esta respuesta.

Por lo anterior, solicito amablemente se tenga por cumplido el requerimiento de forma y se proceda con la siguiente etapa del trámite marcario.

Atentamente,



CARLA FERNANDA SÁNCHEZ RINCÓN

Abogada – T.P. No. 435074